

Características del currículo y de la acción curricular de un programa de licenciatura en educación artística

Características do currículo e da ação curricular de um programa de bacharelato em educação artística

DOI:10.34117/bjdv8n4-279

Recebimento dos originais: 21/02/2022

Aceitação para publicação: 31/03/2022

Isabel Borja Alarcón

Docente-Investigadora

Institución: Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Ciencias y Educación, Bogotá, Colombia

Dirección: Cra. 3 #26a-40, Bogotá, Colombia

Correo electrónico: iborja@udistrital.edu.co

Alfonso López Vega

Docente-Investigador

Institución: Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Ciencias y Educación, Bogotá, Colombia

Dirección: Cra. 3 #26a-40, Bogotá, Colombia

Correo electrónico: salopezv@udistrital.edu.co

Yury de Jesús Ferrer Franco

Docente-Investigador

Institución: Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Ciencias y Educación, Bogotá, Colombia

Dirección: Cra. 3 #26a-40, Bogotá, Colombia

Correo electrónico: ydferrerf@udistrital.edu.co

RESUMEN

Los procesos formativos de los profesionales que requieren los países para dar respuesta a las necesidades sociales implican que los programas curriculares se reflexionen, indagando por su pertinencia en los entornos locales, nacionales y mundiales. La atención a la profesionalización de educadores artísticos tiene en la investigación educativa una fuente importante para identificar las percepciones que sobre el diseño curricular y su puesta en acción generan los protagonistas del trabajo educativo en los procesos de autoevaluación y los evaluadores externos para, posteriormente, convocar la participación de los actores educativos implicados a la elaboración y desarrollo de planes de mejora que respondan a las necesidades de los desarrollos personales y de los programas, en la búsqueda de mejores posibilidades para alcanzar los fines de la formación. Este artículo sintetiza los aspectos fundamentales de una investigación realizada acerca del diseño del currículo y de la acción curricular en la Licenciatura en Educación Artística de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá, D.C., Colombia).

Palabras claves: diseño curricular, acción curricular, licenciatura en educación artística.

RESUMO

Os processos formativos de profissionais exigidos pelos países para responder às necessidades sociais implicam que os programas curriculares reflitam sobre si mesmos, buscando sua pertinência nos ambientes local, nacional e mundial. A atenção dada à profissionalização dos arte-educadores encontra uma importante fonte na pesquisa em educação para identificar as percepções geradas pelos protagonistas do trabalho educativo sobre o desenho curricular e sua implementação, durante os processos de autoavaliação e avaliadores externos para, posteriormente, apelar à participação dos atores educativos envolvidos para o desenho e desenvolvimento de planos de melhoria que atendam às necessidades de desenvolvimento do programa e de desenvolvimento pessoal, na busca de melhores possibilidades de atingir os objetivos do referido programa. Este artigo sintetiza os aspectos fundamentais de uma pesquisa sobre desenho curricular e ação curricular no Bacharelado em Educação Artística da Universidade Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C., Colômbia).

Palavras-chave: desenho curricular, ação curricular, bacharelado em educação artística.

1 INTRODUCCIÓN

La investigación que se reporta se enmarca en los estudios del currículo oficial o explícito. El currículo describe qué, por qué, cómo y cuándo deben aprender los estudiantes (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO (2016, p. 8).

En los estudios del currículo, hay varios temas que atender; entre ellos: 1) el diseño curricular, el currículo como constructo teórico; 2) la acción curricular o puesta en la realidad de ese diseño.

Las políticas que emanan de los organismos internacionales orientan las decisiones que adoptan los Estados signatarios en ámbitos similares; así ocurre, por ejemplo, con las del campo educativo, entre ellas, las referidas al currículo. Y, como lo acordado por los Estados es que las orientaciones acordadas internacionalmente sean atendidas en los ámbitos nacionales, también, se generan mecanismos para asegurar su cumplimiento y para evaluarlo. Esas evaluaciones se dan en los planos internacional, nacional, de las instituciones y de sus programas y son realizadas por organismos creados para ello. Entre las definiciones internacionales para los currículos en educación artística, destacan las de la UNESCO (2006 y 2010).

En Colombia, la normatividad nacional educativa conlleva las determinaciones acerca de los criterios de calidad de los programas de formación profesional; su cumplimiento, posibilita la pervivencia de las universidades, pues en todas se tiene como una de las funciones sustanciales la aludida formación. El Estado, a través del Ministerio

de Educación Nacional (MEN), es garante de que los programas educativos de todos los niveles de escolaridad y de la educación no formal aprobados cumplen los requerimientos de calidad para el logro de los perfiles de egreso definidos.

Porque es necesario que los programas de formación profesional atiendan los criterios de calidad que les permiten cumplir el encargo social que permite su surgimiento y desarrollo, se requiere que las comunidades académicas realicen investigaciones acerca de las características de dichos programas para que los resultados de esas investigaciones sirvan de base para la creación de iniciativas que permitan continuar en la construcción de la calidad educativa. Pero, “en la universidad continúa siendo un área de investigación marginal y (...) aún son insuficientes las investigaciones fundamentales sobre este tema destinadas a respaldar las decisiones relativas a las políticas culturales y educativas” (GUZMÁN SÁNCHEZ, 2018, p. 56). Este planteamiento y la apreciación de nuestra realidad, en lo que respecta a la investigación en educación artística, permiten conceptualizar que si no se realizan estudios que identifiquen las características del currículo y de la acción curricular de la Licenciatura en educación artística de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (LEA-UD), el programa pierde oportunidades de definir los aspectos que pueden ser intervenidos para procurar su mejor desarrollo. Identificado el problema de investigación, se formuló la pregunta científica que responde este estudio: ¿Cuáles son las características del currículo y de la acción curricular de LEA-UD (2018-2020)?

El objetivo general fue identificar las características curriculares y de la acción curricular de LEA-UD (2018-2020), a través del análisis de los documentos de autoevaluación y de evaluación externa y de los criterios expresados por integrantes de su comunidad académica para que, posteriormente, este conocimiento sirva de base para elaborar propuestas que permitan el mejor desarrollo de la carrera.

El objeto de estudio fue el currículo y la acción curricular de LEA-UD entre 2018 y 2020, años de inicio del programa y año inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta de investigación.

2 NORMATIVIDAD Y ORIENTACIONES TEÓRICAS ESTATALES PARA DISEÑOS CURRICULARES, APLICABLES A PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA

Las normas colombianas aplicables a programas de Licenciatura en educación artística entre 2018 y 2020 eran: la Ley 115 de 1994 (Ley general de educación), la Ley

30 de 1992 (Ley de educación superior), el Decreto 2450 de 2015 que indica los requisitos para la evaluación con fines de obtención de la acreditación de alta calidad de los programas y el Decreto 1075 de 2015 que regula los diseños curriculares.

Los documentos teóricos que orientan los diseños curriculares de educación artística son: RONDEROS y MANTILLA (1997). Serie Lineamiento Curriculares. Educación Artística; CUÉLLAR y EFFIO (2010). Documento No. 16 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media; y, para Bogotá, Distrito Capital: SACRISTÁN MARROQUÍN, GARZÓN ORTIZ, GÓMEZ, MANCERA y JARAMILLO (2014). Documento Currículo para la excelencia académica y la formación integral. Orientaciones para el área de Educación Artística.

Tal como lo señalan MARGALEF GARCÍA y ARENAS MARTIJA (2006, pp. 23-24) las normas estatales sobre el currículo han de ser un marco que garantice el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades, pero no una determinación sobre la estructura del currículo, los componentes y sus relaciones que se entrega para que el profesorado lleve a la práctica.

Los documentos académicos mencionados (RONDEROS y MANTILLA, 1997; CUÉLLAR y EFFIO, 2010 y SACRISTÁN MARROQUÍN et al., 2014) fueron elaborados por profesionales del campo de la educación artística y en las concepciones que expresan recogen criterios de un grupo amplio de profesores de esa disciplina quienes reconocen la importancia de la educación artística en la formación de las personas y su positivo impacto en el desarrollo social, coincidiendo con esto en los resultados de investigación reportados por SIMÕES DA SILVA (2022, p. 1160) que le permiten afirmar que el arte contribuye al desarrollo de la conformación social, que es puente entre sociedades de épocas distintas, un puente entre lo concreto-público y lo abstracto-privado y que a través de él es posible ser conscientes de que nuestras expresiones artísticas implican aspectos subjetivos con lo que puede mejorarse nuestra participación en el mundo social.

3 ASPECTOS DE LA ACCIÓN CURRICULAR EN EL MARCO DE LOS DESAFÍOS ACTUALES A LA EDUCACIÓN

La puesta en práctica del currículo es lo que se denomina acción curricular.

La acción curricular puede impactarse por sucesos que, como la pandemia mundial, declarada en 2020, conllevan la expedición de normas de emergencia y la

realización de acciones que surgen a raíz de ellas, para ajustar la actuación en las distintas esferas de la actividad a los requerimientos que se imponen.

Si bien el periodo del que se ocupó esta investigación es 2018-2020, los datos empíricos se recogieron a través de encuestas y entrevistas entre junio y diciembre de 2021 y las respuestas de algunos entrevistados establecen una relación del tiempo de vida académica del antes de la pandemia al de estar en la pandemia. Las referencias al respecto aluden, entre otros aspectos, a cómo antes de la declaración de la emergencia sanitaria mundial, no era frecuente para el trabajo académico el uso de herramientas TIC como WhatsApp, el almacenamiento de materiales en OneDrive y a las interacciones a través de Meet, recursos a los que aluden DE CRISTO, BATTISTI, y CANAN (2022, pp. 1037, 1041-1042) al analizar algunas de las tecnologías didácticas de mayor uso en época de enseñanza remota.

También, hay respuestas en las entrevistas realizadas que ponen de presente que algunos estudiantes y profesores no se encuentran convencidos de que el proceso de enseñanza aprendizaje en modalidad remota oriente y retroalimente convenientemente el aprendizaje. En este mismo sentido, se dan las conclusiones de un estudio realizado por RODRIGUES MARQUES, CARDOSO ALVES, DE BARROS VIEIRA ROCHA, MACHADO MAIA, AMORIM GOMES, SILVA SOUZA, SILVA ALVES & RIBEIRO DIAS E SILVA (2022, p. 8743) con respecto al impacto de la pandemia por Covid-19 en la educación en 2020 y en el que concluyen, entre otros aspectos, que se ha tratado de hacer lo mejor que se puede para que la educación escolar no pare.

Lo anterior nos ubica en la discusión acerca de las modalidades presencial y a distancia de los programas curriculares y el impacto que las mismas reciben con el desarrollo de las TIC, que hacen que ellas se modifiquen comportándose, en algunos momentos, como modalidades híbridas; al respecto, LANNES BIANCHI & LAGO RODRIGUES (2021, p. 112357) indican que las tecnologías generan convergencias, integraciones y multifuncionalidad en las modalidades del desarrollo de los programas académicos.

Frente a los retos que enfrenta la educación, se impone la innovación en el ámbito educativo. La innovación educativa es multidimensional porque se ubica en contextos que tienen esa misma característica.

Una innovación curricular es posible de lograr si la estructura administrativa o de gestión es flexible. Para proponer una acción de este tipo es necesario conocer el diseño curricular y su implementación en la realidad práctica, realizar un contraste entre estos

elementos y construir la propuesta con base en la idea de que es posible que el diseño y la acción curricular respondan de mejor forma a las necesidades sociales.

Hay innovaciones a pequeña escala, en la gestión de la docencia, y de un ámbito más amplio, en la formación inicial docente.

Algunas características de las innovaciones asociadas a la gestión de la docencia son: ocurren en un contexto significativo regional y culturalmente; responden a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes, los impactan positivamente, los motivan y registran y sistematizan sus logros; desarrollan integradamente competencias disciplinares y transversales; van más allá del aula; incluyen el aprendizaje colaborativo; el estudiante se entiende como protagonista y la evaluación es contextualizada y formativa (GONZÁLEZ CASTRO y CRUZAT ARRIAGADA (2019, pp. 112-113 y 118). Un ejemplo de innovación asociada a la gestión de la docencia es el presentado por RASINSKI DE MELLO, DIVARDIM DE OLIVEVEIRA & TORRES (2021) en el que, recurriendo a la elaboración de cerámicas, se desarrolló una mirada poética y se articularon la experiencia artística, la experimentación de distintos métodos de trabajo, el conocimiento sobre obras de artistas de distintos periodos históricos y la apreciación de obras, procurando ofrecer una ruta crítica, segura y fundamentada para la producción artística individual.

Como criterios asociados a la formación inicial docente están: la relación con los contextos escolares por medio de las prácticas; la atención a las formaciones disciplinaria y pedagógica y el desarrollo de la metacognición en procura de la toma de consciencia del aprender para enseñar (GONZÁLEZ CASTRO y CRUZAT ARRIAGADA (2019, pp. 112-113 y 118).

También, está la innovación que impacta un ámbito superior al de la gestión docente; ocurre cuando a esta se articulan procesos de investigación educativa y cuando los profesores participan en programas de apoyo académico que cualifican el ejercicio. Un ejemplo de este tipo de innovación es un programa para trabajar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua con géneros textuales acordes con las experiencias con los discursos escritos que circulan en los entornos donde viven los estudiantes, reportado por SOUSA DE SENA, SOUSA DE ALFREDO, GONÇALVES C. DA SILVA, RAMALHO SANTOS, SOUSA DE SENA, CAVALCANTE & BRITO DE FARIA (2021).

La proyección y el desarrollo de innovaciones en los programas curriculares profesionales requieren que los integrantes de la comunidad académica participen; por

ello, la innovación en educación necesita la gestión democrática; tal como lo indican GONÇALVES LEITÃO & PEREIRA PORDEUS (2022, p. 9169). Esta gestión propicia la existencia de un buen clima escolar, el desarrollo del aprendizaje de calidad y el ejercicio de la ciudadanía. De igual manera, las innovaciones en las universidades son posibles si el carácter participativo de toda la comunidad está como base y si las iniciativas encuentran apoyo en las distintas instancias universitarias. Un ejemplo de innovación en una universidad es el presentado por MARTINES FERREIRA, CABRERA PANICHI & DE MORAIS FRANÇA (2022): se trata de una organización estudiantil que funciona en la Universidad Estatal de Londrina (Brasil), cuyas actividades complementan la formación de los estudiantes; la organización propone y apoya iniciativas y encontró salidas para continuar con sus actividades en el contexto de las restricciones por la emergencia sanitaria mundial declarada en 2020.

4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación que se reporta recurrió a métodos cualitativos y cuantitativos, con diseños secuenciales, anidación de técnicas e interpretación conjunta; el alcance del estudio es descriptivo con validez ecológica, siguiendo lo señalado por Bricta (1998), Verd y López (2008), Carrasco y Calderero (2000), Esteban (2010) y Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018), citados por SEGURA ESCOBAR (2019).

Se utilizaron métodos teóricos, empíricos y estadísticos:

- Teóricos: Análisis, síntesis, inducción, deducción e hipotético deductivo, de conformidad con la descripción que de ellos hacen PÉREZ RODRÍGUEZ y NOCEDO LEÓN (1989).
- Empíricos: encuesta y entrevista semiestructurada, atendiendo lo señalado por CEA D'ANCONA (2010) y consulta a expertos (HURTADO DE MENDOZA FERNÁNDEZ, 2012).
- Estadísticos: Coeficiente Alpha de Cronbach (CEA DÁNCONA, 2010). Para el tratamiento de los datos obtenidos mediante las encuesta se utilizaron el software Jupyter Notebook (de código abierto) y el algoritmo Dinamic Time Wrampling (DTW) para calcular las distancias en las respuestas de los encuestados; luego, se realizó un clúster jerárquico para identificar los grupos (CORREA HENAO, 2021, p. 37) (cinco clústeres fueron identificados en total).

La validación del formulario de encuesta se hizo mediante aplicación de Alfa de Cronbach; el formulario de entrevista se validó en consulta a expertos.

Para el estudio del diseño curricular, la muestra estuvo conformada por tres documentos: LEA (2016) autoevaluación para solicitud de renovación del registro calificado; LEA (2017) autoevaluación para solicitud de renovación del reconocimiento de alta calidad y Pares-MEN (2018) evaluación externa para recomendar al MEN que se otorgue al programa la renovación del reconocimiento de alta calidad. El análisis de estos documentos tuvo apoyo en la herramienta Atlas-ti

Para la encuesta, se utilizó un cuestionario para estudiantes y otro para profesores, la población estuvo constituida por los 383 estudiantes y 40 profesores de LEA-UD; la muestra fue conformada por 200 estudiantes y 40 profesores. De acuerdo con el aplicativo Netquest, el nivel de confianza es 95% y el margen de error 5%.

En las entrevistas, la muestra fue de 12 profesores y once estudiantes de LEA-UD; se utilizaron dos cuestionarios de entrevista, uno para estudiantes y otro para profesores, y los datos de entrevista se analizaron con apoyo en la matriz DOFA cruzada.

5 LOS PRINCIPALES PUNTOS DE LLEGADA DE LA INVESTIGACIÓN

Los datos sobre el diseño y la acción curricular se ubicaron en LEA (2016 y 2017) y en Pares MEN (2018) y en las encuestas y en las entrevistas; se advirtió que el conocimiento del diseño impacta la percepción de la acción y a la inversa y que la línea divisoria no siempre es visibilizada. Con base en esos datos, se llegó a la identificación de las características de LEA-UD que se enuncian a continuación.

El objetivo de la formación se formuló claramente y atendiendo las directrices institucionales y del orden nacional. La valoración de los aportes de estudiantes y profesores durante el desarrollo de las asignaturas al logro del perfil del egresado es muy buena; en el criterio de las personas asociadas a las distintas áreas esos aportes sí se dan para los componentes del perfil de egreso excepto en la formación para la gestión cultural.

Sobre el aporte de estudiantes y profesores, en el desarrollo de las asignaturas, a la participación en otras actividades ofertadas por la UD y por otras instituciones, este quedó evidenciado en LEA (2016 y 2017). El análisis de los datos de las encuestas muestra valoración a dichos aportes de Muy bueno para actividades con la misma Universidad y de Bueno para con otras instituciones. Los resultados del estudio de los datos de las entrevistas revelan los criterios no unificados que manejan profesores y estudiantes de las distintas áreas con respecto a su participación en las actividades formativas de la UD y de otras instituciones. Los argumentos para la no participación son autorreferenciales y relacionan faltas de información, de recursos pecuniarios, de tiempo

y de ofertas atractivas. La participación en actividades ofertadas por otras instancias de la universidad o por otras instituciones ofrece bases teóricas y metodológicas para realizar innovaciones en la gestión docente en las asignaturas y en el programa curricular.

En cuanto a la existencia de prerrequisitos en el plan de estudios, el análisis del diseño curricular expresado en LEA (2016 y 2017) demostró que no se establece prerrequisitos entre asignaturas. Los análisis de los resultados de la indagación empírica por la valoración a los aportes de estudiantes y profesores a la existencia de espacios académicos sin prerrequisitos muestra valoración de Muy bueno y Bueno en las encuestas y en las entrevistas se revela algunas manifestaciones de aporte personal a la existencia de dichos espacios en términos de capacidades para la adquisición autónoma de conocimientos. Algunos entrevistados hicieron una comprensión diferente de este ítem y expresaron su criterio de estar o no de acuerdo con la ausencia de prerrequisitos en el plan de estudios, encontrándose que no hay criterio unificado al respecto. Esta característica del diseño curricular implica una de las innovaciones que estuvo en la base de la creación del programa, con respecto a la Licenciatura en educación Básica con énfasis en Educación Artística, de la cual se derivó.

Los componentes del plan de estudios se articulan para procurar el logro de la formación de profesionales docentes para la educación artística; esto queda demostrado en el análisis a LEA (2016 y 2017). Con respecto a la indagación empírica, en los resultados del estudio de las encuestas la valoración de los aportes de estudiantes y profesores en el desarrollo de las asignaturas a la articulación del plan de estudios fue de Muy bueno y de Bueno. El análisis de los datos de las entrevistas muestra una inesperada comprensión del ítem; así, no se dio razón acerca de la valoración de esos aportes, sino que se expresó si se advertía o no articulación entre los componentes del plan de estudios, siendo afirmativa la mayoría de las respuestas.

Por el estudio realizado a LEA (2016 y 2017) y Pares MEN (2018), se advierte la interdisciplinariedad como una característica estructural del programa. El análisis de los datos de las encuestas muestra que la valoración de los aportes de estudiantes y profesores a la interdisciplinariedad del programa en el desarrollo de las asignaturas es de Muy bueno. El estudio de los datos de las entrevistas, en donde se dio una comprensión no esperada al ítem propuesto llevó a responder que LEA sí es interdisciplinar; al tiempo, la comunidad académica entiende esta característica como una innovación frente a otras propuestas y que se logra por la acción concertada a través de la puesta en realidad del diseño curricular.

La disponibilidad para realizar homologaciones se aprecia en el estudio a LEA (2016 y 2017). El análisis de los datos de las encuestas muestra que los aportes de profesores y estudiantes en el desarrollo de las materias fueron valorados como Muy bueno por profesores y como Bueno, Regular y Deficiente por estudiantes. En las entrevistas las respuestas pasaron a dar cuenta de si se estaba o no de acuerdo con la realización de homologaciones y validaciones; al respecto se expresaron criterios no unificados.

El análisis a LEA (2016 y 2017) muestra que los objetivos de la formación están enunciados en el diseño curricular; los aportes de estudiantes y profesores a su consecución en el desarrollo de las asignaturas fueron valorados en las encuestas como Muy bueno y Bueno. En las entrevistas, para el ítem valoración de los aportes de estudiantes y profesores, en el desarrollo de las asignaturas, a cada componente de los fines de la formación, llevó a responder que sí se le da o no importancia a los fines de la formación excluyendo de esta afirmación la formación en gestión cultural.

El estudio a LEA (2016 y 2017) revela que se reconocen variedad de estrategias didácticas, materiales o recursos didácticos que pueden ser utilizados de manera versátil, que se ha dispuesto un tiempo específico para cada espacio académico y que se han identificado los objetivos del aprendizaje o resultados esperados del desempeño académico. Las encuestas dan cuenta de la valoración Muy bueno dada a las capacidades demostradas por estudiantes y profesores para actualizar el uso de variedad de estrategias didácticas, versatilidad en el manejo de materiales o recursos didácticos, aprovechamiento del tiempo dispuesto para cada espacio académico, capacidad para la obtención de los objetivos de aprendizaje. En las entrevistas, la valoración afirmativa para la demostración de las capacidades por estudiantes y profesores para el uso de variedad de estrategias didácticas, para el uso versátil de materiales didácticos para el aprovechamiento del tiempo dispuesto para cada espacio académico y para obtener los objetivos del aprendizaje o resultados esperados del desempeño académico no tuvieron respuesta unificada.

Sobre el ítem Su aporte [el del entrevistado] a la autoevaluación con fines de acreditación, el análisis de los datos muestra que no hay unidad de criterio en las respuestas.

El análisis de los datos obtenidos en lo referido al diseño y a la acción curricular muestra que la comunidad del programa LEA-UD tiene identidad institucional positiva, al igual que identidad con la carrera y que estas identidades afirmativas se evidencian,

entre otros aspectos, en sus actitudes, su motivación y la decisión de participar en la construcción de la vida el programa y de su mejoramiento, lo que ha posibilitado la realización de innovaciones en la gestión docente y constituye una base para generar innovación en el programa a partir de la graduación de la primera promoción, que es el requisito normativo para este tipo de intervenciones en el diseño curricular.

REFERENCIAS

CEA D'ANCONA, María Ángeles. (2010). *Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

CORREA HENAO, Marisol. (2021). *Análisis de clúster automático*. Trabajo de investigación. Maestría en Ingeniería Analítica. Facultad de Minas, Departamento de Ciencias de la Computación y la Decisión, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

CUÉLLAR, José Antonio y EFFIO, María Sol. (2010). *Documento No. 16. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media*. Bogotá D. C., Colombia: Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-241907_archivo_pdf_evaluacion.pdf Acceso 05 marzo de 2022.

Decreto 1075 de 2015 (26 may.). *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*. Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Diario Oficial No. 49.523 de 26 de mayo de 2015

Decreto 2450 de 2015 (17 dic.). *Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación*. Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Diario Oficial No. 49.729 de 17 de diciembre de 2015

DE CRISTO, Fernando; BATTISTI, Fernando; CANAN, Silvia Regina (2022). Una breve análise sobre algumas das tecnologias utilizadas por docentes em tempos de ensino remoto. *Brazilian Journal of Development, Curitiba*, 8(1), 1034-1045. DOI:10.34117/bjdv8n1-066

GONÇALVES LEITÃO, Maria do Socorro; PEREIRA PORDEUS, Leitão Marcel (2022). Uma observação da liderança na gestão escolar participativa para o processo de ensino-aprendizagem. *Brazilian Journal of Development, Curitiba*, 8(2), 9152-9170. DOI:10.34117/bjdv8n2-050

GONZÁLEZ CASTRO, Claudia y CRUZAT ARRIAGADA, Marcela (2019). Innovación educativa: La experiencia de las carreras pedagógicas en la Universidad de Los Lagos, Chile. *Educación XXVIII(55)*, 103-122. <https://doi.org/10.18800/educacion.201902.005> Acceso 05 marzo de 2022.

GUZMÁN SÁNCHEZ, Begoña (2018). *Arte, educación y desarrollo. La educación artística en el ámbito socioeducativo vasco*. Traducción: Leyre Martínez. UNESCO Etxea – Centro UNESCO del País Vasco. https://www.unescoetxea.org/dokumentuak/arte_educacion_desarrollo.pdf

HURTADO DE MENDOZA FERNÁNDEZ, Sara. (2012). Criterio de expertos. Su procesamiento a través del método Delphy. *Histodidáctica*. Universitat de Barcelona. http://www.ub.edu/histodidactica/index.php%3Foption%3Dcom_content%26view%3Darticle%26id%3D21:criterio-de-expertos-su-procesamiento-a-traves-del-metodo-delphy%26catid%3D11:metodologia-y-epistemologia%26Itemid%3D103 Acceso 05 marzo de 2022.

LANNES BIANCHI, Carmen Julia; LAGO RODRIGUES, Zita Ana (2021). O curso de pedagogia nas modalidades presencial e a distância no Brasil – um estudo comparativo. *Brazilian Journal of Development, Curitiba, 7(12), 12350-112358*. DOI:10.34117/bjdv7n12-156

Ley 115 de 1994 (08 feb.). *Por la cual se expide la ley general de educación*. Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 41.214 de 8 de febrero de 1994

Ley 30 de 1992 (28 dic.). *Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 40.700 de 29 de diciembre de 1992

Ley 397 de 1997 (07 ago.). *Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias*. Registro Distrital 43102 de agosto 7 de 1997.

Licenciatura en Educación Artística – LEA (2016). *Documento maestro de Solicitud de renovación de Registro calificado proyecto curricular de Licenciatura en Educación Artística*. Facultad de Ciencias y Educación. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Licenciatura en Educación Artística - LEA (2017). *Documento maestro Solicitud de re-acreditación en alta calidad Proyecto curricular de Licenciatura en Educación Artística (LEA)*. Facultad de Ciencias y Educación. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

MARGALEF GARCÍA, Leonor; ARENAS MARTIJA, Andoni (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores, 47, 13-31*. <http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/viewFile/9/7> Acceso 05 marzo de 2022.

MARTINES FERREIRA, Isadora.; CABRERA PANICHI, Gabriele y DE MORAIS FRANÇA, Maria Bernadete (2022). Ramo Estudiantil - adequando as atividades em tempos de pandemia. *Brazilian Journal of Development, Curitiba (8)2, 14581-14588*. DOI:10.34117/bjdv8n2-402

Netquest. <https://www.netquest.com/es/gracias-calculadora-muestra?submissionGuid=f28dccb9-81a7-429c-9b6b-6fcac007fb22> Acceso 05 marzo de 2022.

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura -Unesco (2006). *Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: Construir capacidades creativas para el siglo XXI. Hoja de ruta para la educación artística*. Lisboa, 6-9 de marzo. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_RoadMap_es.pdf Acceso 05 marzo de 2022.

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura -Unesco (2010). *Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: La Agenda de Seúl*:

Objetivos para el desarrollo de la educación artística. <https://docplayer.es/15257807-La-agenda-de-seul-objetivos-para-el-desarrollo-de-la-educacion-artistica.html> Acceso 05 marzo de 2022.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -Unesco (2016). *Plan de acción de la UNESCO para impulsar en 2016 la Agenda Educación 2030.* <https://es.unesco.org/news/plan-accion-unesco-impulsar-2016-agenda-educacion-2030> Acceso 05 marzo de 2022.

Pares-MEN (Pares académicos designados por el CNA). (2018). *Informe de evaluación externa con fines de acreditación. Visita Pares Externos: 12, 13 y 14 marzo de 2018.* Archivo Licenciatura en Educación Artística (LEA). Facultad de Ciencias y Educación. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

PÉREZ RODRÍGUEZ, Gastón y NOCEDO LEÓN, Irma (1989). *Metodología de la investigación pedagógica y psicológica.* La Habana: Pueblo y Educación.

RASINSKI DE MELLO, Alice; DIVARDIM DE OLIVEVEIRA, Diego Alexandre & TORRES, Renato (2021). *Processos de criação em cerâmica e suas relações com o ensino não formal de Arte.* *Brazilian Journal of Development, Curitiba, 7(12), 112333-112349.* DOI:10.34117/bjdv7n12-155

RODRIGUES MARQUES, Walter; CARDOSO ALVES, Maryluce; DE BARROS VIEIRA ROCHA, Luis Félix; MACHADO MAIA, Ginia Kenia; AMORIM GOMES, Kátia Cilene; SILVA SOUZA, Francisco Carlos; SILVA ALVES, Marcia Andréa; RIBEIRO DIAS E SILVA, Charllys (2022). *O impacto da pandemia do COVID-19 no contexto educacional em 2020: o uso de ferramentas digitais e as implicações na aprendizagem e no proceso educacional.* *Brazilian Journal of Development, Curitiba, 8(2), 8730-8746.* DOI:10.34117/bjdv8n2-021

RONDEROS, María Elena y MANTILLA, María Teresa (1997). *Serie Lineamientos Curriculares. Educación Artística.* Colombia: Ministerio de educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_4.pdf Acceso 05 marzo de 2022.

SACRISTÁN MARROQUÍN, María del Pilar; GARZÓN ORTIZ, Leonardo; GÓMEZ, Luz Claudia; MANCERA, Alejandra; JARAMILLO, Álvaro (2014). *Currículo para la excelencia académica y la formación integral. Orientaciones para el área de educación artística.* Bogotá: Secretaría de Educación.

SEGURA ESCOBAR, Aldemar (2019). *Caracterización de dos licenciaturas en educación básica con énfasis en educación artística de Colombia: análisis a partir de sus autoevaluaciones y de las apreciaciones de sus comunidades académicas.* Tesis. Doctorado en Lenguaje y Cultura, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja: UPTC.

SIMÕES DA SILVA, Simone (2022). *O papel da arte-educação no desenvolvimento da subjetividade nas relações socioemocionais.* *Brazilian Journal of Development, Curitiba, 8(1), 1160-1170.* DOI:10.34117/bjdv8n1-074

SOUSA DE SENA, Fábila; SOUSA DE ALFREDO, Jocielle; GONÇALVES C. DA SILVA, Soraya; RAMALHO SANTOS, Rubeny; SOUSA DE SENA, Flávia; Cavalcante; MARIANNE C. B.; BRITO DE FARIA, Evangelina Maria (2021). Práticas com gêneros textuais em relatos de professores participantes da formação SOMA – PB. *Brazilian Journal of Development, Curitiba*, 7(12), 111722-111731. DOI:10.34117/bjdv7n12-114

Wikipedia (2022, 23 feb.). *Deformación dinámica del tiempo*. https://en.wikipedia.org/wiki/Dynamic_time_warping Acceso 05 marzo de 2022.